



PROTOCOLO  
MANEJO FRENTE A CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS  
DE COVID-19  
Universidad Anáhuac Querétaro

Mayo de 2021

Universidad Anáhuac Querétaro  
Circuito Universidades I Km. 7 Fracción 2  
El Marqués, Querétaro

**ANÁHUAC**

# I. ÍNDICE

- I. ÍNDICE
- II. DEFINICIONES
- III. OBJETIVO
- IV. ALCANCE
- V. RESPONSABILIDADES y DESARROLLO
- VI. ANEXOS

**ANÁHUAC**

## II. Definiciones:

**Caso sospechoso:** Persona de cualquier edad que haya presentado alguno de los siguientes signos y síntomas mayores: tos, fiebre (más de 37.5 grados centígrados), disnea o cefalea. Acompañado de al menos uno de los siguientes signos o síntomas menores:

- Artralgias
- Mialgias
- Odinofagia
- Escalofríos
- Disgeusia
- Diarrea
- Astenia
- Anosmia/Hiposmia
- Dolor torácico
- Rinorrea
- Conjuntivitis
- Adinamia (mucho cansancio)

**Caso confirmado:** Persona que cumpla con la definición operacional de caso sospechoso y que cuente con diagnóstico confirmado por prueba PCR por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública reconocidos por el InDRE.

**Comunidad Anáhuac:** Se refiere al personal administrativo, docentes y alumnos de la Universidad Anáhuac Querétaro.

**Consentimiento informado:** Formato mediante el cual se garantiza que el alumno ha expresado voluntariamente su intención de asistir a las actividades de evaluación y seguimiento dentro de la Universidad Anáhuac Querétaro, después de haber comprendido la información que se le ha dado acerca de los objetivos, responsabilidades y posibles riesgos.

**Contacto cercano:** Aquel integrante de la comunidad Anáhuac que ha compartido el mismo espacio con una persona confirmada o sospechosa de padecer COVID-19, bajo las siguientes situaciones:

- Por un periodo de 10 minutos o más a una distancia menor a 1.5 metros y sin haber usado el equipo de protección personal adecuado (cubrebocas, careta o lentes).
- Haber tenido contacto directo con las secreciones infecciosas de un caso de COVID-19.
- El contacto del alumno debe haber ocurrido en promedio cinco días anteriores al inicio de los síntomas

**COVID-19:** Enfermedad causada por el virus Sars-CoV-2.

**ANÁHUAC**

**Cubre bocas:** Protección de nariz y boca de diversos materiales, se sugiere sea triple capa, puede ser de material lavable, el cual deberá cambiarse cada que este se encuentre húmedo por las secreciones de su portador.

**Entrenamiento social:** Procedimiento voluntario que se aplica a la Comunidad Anáhuac para que adquieran habilidades que les permitan mantener interacciones más seguras de acuerdo con este protocolo.

**EPP:** Equipo de protección personal. Son equipos, piezas o dispositivos que evitan que una persona tenga contacto directo con los peligros de ambientes riesgosos, los cuales pueden generar lesiones y enfermedades. En el entorno de la pandemia por COVID-19 se considera EPP a los cubrebocas, caretas y lentes de seguridad, los cuales son de uso obligatorio dependiendo de la naturaleza de las actividades laborales de la persona.

**Riesgo de Contagio:** Es la multiplicación de la variable “controles de riesgo” por la variable “nivel de contacto entre la Comunidad Anáhuac”, entre menos controles de riesgo se tengan y la frecuencia y tiempo de contacto entre la Comunidad Anáhuac sea alto, el riesgo de contagio se considera como “muy alto”.

**ANÁHUAC**

### III. Objetivo

Identificar de manera precoz un posible caso sospechoso de COVID 19 dentro de la Comunidad Anáhuac, con la finalidad de dar atención adecuada y poder implementar medidas de prevención y control durante el entrenamiento social.

### IV. Alcance

El alcance es para todos los alumnos, personal administrativo y docentes de la Universidad Anáhuac Querétaro que están presentes en la universidad durante el entrenamiento social.

### V. Responsabilidades y Desarrollo

#### I. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CASOS SOSPECHOSOS – FILTRO SANITARIO

A. En la caseta de entrada de la Universidad, personal de seguridad deberá tomar temperatura corporal con termómetro infrarrojo:

1. La toma de temperatura debe ser en la frente de la persona.
2. Solo se permitirá el ingreso a las personas con una temperatura menor o igual a 37.5 grados centígrados.

B. Es obligatorio presentar el Código QR que los alumnos, docentes y administrativos tendrán que generar en la liga <https://registrocovid.anahuacqro.mx/inicio.php>, en la caseta de entrada al momento de registrar el ingreso. El Código QR se genera contestando el cuestionario del ANEXO 1, y éste tiene una vigencia de 7 días naturales, por lo que se deberá de realizar periódicamente. Y se solicita que este cuestionario sea contestado con la verdad, para evitar tener más casos sospechosos dentro de las instalaciones de la universidad.

C. Dentro del registro del Código QR está el formato de consentimiento informado (ANEXO 2) que deberán de leer y palomearlo para confirmar que están de acuerdo, debido a que con él se hacen responsables de cumplir con todas las normas de seguridad acotadas en los protocolos sanitarios.

D. Las personas que registren una temperatura corporal superior a 37.5 grados centígrados deberán ser sometidas a una segunda prueba 5 minutos después:

1. Se les solicitará que esperen para una segunda prueba. Si vienen en vehículo, serán estacionados temporalmente en el área reservada del estacionamiento a mano derecha de la caseta.
2. Si la cifra es mayor a 37.5 grados centígrados se invitará a retirarse de las instalaciones de la Universidad para acudir a una revisión médica.

E. Cuando se trate de un miembro de la comunidad Anáhuac Querétaro, que en su segunda toma de temperatura salga mayor a 37.5 grados centígrados se comunicarán los datos de la persona al Servicio médico para que se dé seguimiento telefónico al caso.

1. Personal de seguridad notificará al titular del servicio médico los datos de nombre, hora de ingreso y temperaturas registradas.
2. En el área de evaluación, en caso de necesitar una valoración inmediata, personal de servicio médico contará con equipo de protección personal para poder realizar una valoración adecuada.
3. El servicio médico está actualizado sobre las guías internacionales de COVID-19, por lo tanto, tendrá la facultad para evaluar y emitir una valoración inmediata.
4. El personal de servicio médico contactará de manera telefónica al paciente con sospecha de contagio para aplicar un cuestionario de diagnóstico y realizar una historia clínica enfocada en signos y síntomas de coronavirus.
5. Si al realizar evaluación (entrevista o examen médico), el encargado del Servicio Médico detecta síntomas con las características para considerarse como **caso sospechoso** recomendará realizar una prueba diagnóstica confirmatoria, ya sea PCR o prueba antigénica. En caso de realizarse prueba antigénica y obtener un resultado negativo, el resultado deberá corroborarse con una prueba PCR negativa para poder regresar a las actividades.
6. Si la persona es un **caso confirmado** con Covid-19 con el resultado de la prueba PCR, tanto ella como sus contactos deberán aislarse 14 días.
  - Si se trata de un alumno, el responsable de identificar la red de **contactos cercanos** es la Dirección de Planeación Estratégica, quien proporcionará instrucciones a la Escuela a la que pertenece el alumno, para avisar la ausencia en el entrenamiento social. Y comenzar la estrategia para que lleve dicho entrenamiento mediante las plataformas virtuales.
  - Tratándose de docentes o administrativos, el responsable de identificar la red de **contactos cercanos** es la Dirección de Capital Humano, quien informará al jefe directo y proporcionará instrucciones para su retorno.

**ANÁHUAC**

- Si la persona presenta datos de severidad y/o comorbilidades que puedan complicar el cuadro clínico, se referirá al paciente para una evaluación en una institución hospitalaria.
- Si presenta un cuadro clínico moderado o leve se le informará que debe permanecer en aislamiento de contacto y transmisión en su hogar:
  - a) Se le darán medidas generales de cuidado: descanso, ingesta abundante de líquidos, higiene personal, higiene en el hogar y aislamiento.
  - b) Se le dará seguimiento vía telefónica y se le solicitará reportar cualquier cambio en su cuadro clínico.
  - c) El periodo de 14 días de aislamiento en su hogar deberá iniciar en el momento que se definió como caso sospechoso.

7. Una persona que se encuentre en aislamiento por haber tenido contacto cercano con un caso confirmado con Covid-19 puede reducir el periodo de aislamiento si se realiza una prueba PCR al 5to día y el resultado es negativo. Para reintegrarse a sus actividades regulares deberá enviar el resultado de su prueba al servicio médico [enfermeriaqro@anahuac.mx](mailto:enfermeriaqro@anahuac.mx)

8. No es necesario aislar ni enviar a casa a las personas que caigan dentro de los siguientes supuestos:

- Los que ya están vacunados.
- Los que tuvieron COVID-19 con prueba positiva (únicamente PCR o antígenos, no Anticuerpos) en los últimos 3 meses.
- Notificar a las autoridades de salud siempre que haya algún caso positivo.
- Mantener la confidencialidad de la información del paciente.

F. El responsable de servicio médico deberá informar al Jefe de Servicios Generales de los casos sospechosos o confirmados dentro de la Universidad de manera inmediata, para coordinar que se apliquen medidas de limpieza del área designada para evaluación dentro del Servicio Médico y de los espacios en los que estuvo la persona sospechosa o contagiada, con el fin de evitar la propagación del virus.

## II. QUÉ DEBE HACER CUALQUIER MIEMBRO DE LA COMUNIDAD ANÁHUAC EN CASO PRESENTAR SÍNTOMAS O HABER TENIDO EXPOSICIÓN A CASOS CONFIRMADOS

A. En caso de ocurrir alguno de los siguientes supuestos, la persona deberá reportarlo inmediatamente a:

**ANÁHUAC**

- Si se trata de un alumno, el director de la Escuela levantará el reporte del caso con la Dirección de Planeación Estratégica.
- La dirección de Capital Humano si se trata de un docente o administrativo.

1. Si mantuvo un contacto cercano con un paciente con COVID-19 sintomático confirmado por laboratorio o un paciente bajo investigación por COVID-19, ó

2. Si llega a presentar alguno de estos síntomas no graves:

- i) Fiebre.
- ii) Tos seca.
- iii) Cansancio.
- iv) Dolor de garganta.
- v) Diarrea.
- vi) Dolor de cabeza.
- vii) Pérdida del sentido, del olfato o del gusto.
- viii) Pérdida del color en los dedos de las manos y de los pies.

3. De igual forma deberá comunicar si llega a presentar síntomas de gravedad tales como:

- i) Dificultad para respirar o sensación de falta de aire.
- ii) Dolor o presión en el pecho.
- iii) Incapacidad para hablar o moverse.
- iv) Saturación de oxígeno menor o igual a 90%”
- v) Mareo/sueño/obnubilación

B. La Dirección que recibe el reporte (Dirección de Planeación estratégica en el caso de alumnos; Dirección de capital humano si se trata de administrativos o docentes) contactará a la persona con el servicio médico universitario a fin de que se le pueda orientar e iniciar la aplicación del presente protocolo de manera formal: [enfermeriaqro@anahuac.mx](mailto:enfermeriaqro@anahuac.mx)



## VI. Anexos

### ANEXO 1. CUESTIONARIO COVID PARA ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS PARA GENERAR EL CÓDIGO QR DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Bienvenido

22-Feb-21 | 22:03



Nombre	Apellidos	Puesto	Área

#### Cuestionario COVID

Antes de que ingreses a las instalaciones de la Universidad Anáhuac Querétaro, te pedimos que completes el siguiente cuestionario. Si respondes afirmativamente a cualquiera de los siguientes puntos, te pedimos que te comuniques con tu coordinador o Dir. De carrera para modificar la fecha de tu ingreso.

Responde todas las preguntas con un sí o no:

¿Has tenido tos que no puedas atribuir a otra condición médica?	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
¿Has tenido fiebre o temperatura mayor a 38 grados centígrados?	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
¿Has tenido dificultad para respirar que no puedas atribuir a otra condición médica?	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
¿Has estado en contacto cercano (a menos de 1.50 mts.) con alguien que haya sido diagnosticado con COVID-19 en los últimos 14 días?	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No

Si presenta actualmente alguno de los siguientes síntomas, marque la opción

- Congestión o secreción nasal
- Diarrea
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Dolores musculares o corporales
- Fatiga
- Nauseas
- Pérdida reciente del gusto y olfato
- Vómitos

¿Padeces alguna enfermedad crónica?	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
-------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------

#### AVISO DE PRIVACIDAD - CUESTIONARIO COVID-19

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Investigaciones y Estudios Superiores de Querétaro S.C. es la responsable del tratamiento de los datos que se obtengan a través de la información que se proporcione mediante la Encuesta COVID-19, y serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Evaluación personal por síntomas de COVID-19.
- Monitoreo de síntomas por COVID-19 y estado de salud de la población.
- Vigilancia epidemiológica activa en la población.

Puede consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Universidad Anáhuac en la siguiente dirección electrónica:

[https://www.anahuac.mx/queretaro/descargables/aviso\\_privacidad.pdf](https://www.anahuac.mx/queretaro/descargables/aviso_privacidad.pdf)

Registrar

ANÁHUAC

ANÁHUAC

## ANEXO 2. FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Consentimiento informado

Declaro mi consentimiento y asumo que bajo mi propia voluntad asistiré a las actividades de entrenamiento social dentro de la Universidad Anáhuac Querétaro. Y durante mi estancia dentro de las instalaciones de la Universidad cumpliré con las disposiciones asentadas en los Protocolos Sanitarios. En caso de no cumplirlas asumiré una sanción verbal y en caso de reincidir habrá una amonestación por escrito.

Para ingresar a la universidad y durante todo el tiempo que me encuentre dentro de las instalaciones deberé:

- ✓ Portar cubrebocas.
- ✓ Cumplir con la adecuada sana distancia (1.5 metros).
- ✓ Respetar la señalética que se encuentra dentro de la Universidad.
- ✓ No tendré contacto físico de ningún tipo con otras personas.
- ✓ Utilizaré gel base alcohol al 70% para el lavado de manos en el acceso a todos los edificios.
- ✓ Procuraré lavarme las manos lo más frecuente posible.

**ANÁHUAC**